



ALMAS EN EL VIENTO

LA OTRA CARA DE LXS DESAPARECIDXS

Crónicas sobre pueblos originarios en la
última dictadura militar argentina



ALMAS EN EL VIENTO

La otra cara de lxs desapa recidxs

Crónicas sobre pueblos originarios
en la última dictadura militar argentina



Elina Lucero. Legajo: 26474/6 - Jazmín García Villarreal. Legajo: 26086/6
Director de TIF: Lucas Díaz Ledesma - Co-Directora: Silvina Souza

La Plata, 5 de febrero de 2020

Sres. Miembros/as del Consejo Directivo

Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP

Por la presente nos dirigimos a ustedes a los efectos de avalar y acompañar la presentación del TIF de las estudiantes Elina Lucero y Jazmín Aimé García Villarreal, titulado: "Almas en el viento: La otra cara de lxs desaparecidxs. Crónicas sobre pueblos originarios en la última dictadura militar argentina" realizado bajo nuestra dirección y codirección.

El TIF se propuso construir, a partir de relatos cronicados, otro estatuto ontológico respecto de la figura del/a desaparecido/a en nuestra historia reciente al promover una lectura diferente en torno al conflicto de las culturas originarias en la última dictadura cívico-militar. De este modo, un rasgo a destacar de este trabajo es la disputa teórico-política que las autoras realizan a los estudios de la memoria en diálogo con el campo de la comunicación y su carácter transdisciplinar. Su apuesta reside en demarcar los límites de las epistemologías coloniales y blanquizadas que en sus conceptualizaciones omiten a los/as sujetos/as nativos/as al negarles reconocimiento histórico en la discusión memoria y dictadura militar.

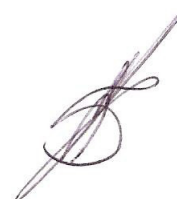
Este TIF buscó generar las condiciones de audibilidad y decibilidad de relatos subalternos que permiten dar cuenta de maneras distintas de existir no reconocidas por el logos hegemónico de los grandes relatos. Dicho propósito no fue de fácil resolución para las estudiantes, dado que las condiciones de posibilidad sobre lo negado en la memoria son escasas, pero se valora la totalidad del proceso de realización de TIF, la búsqueda permanente de testimonios en diversos lugares del país y la resolución de los objetivos propuestos.

En tanto director y codirectora dejamos constancia de que este trabajo cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para su presentación y evaluación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Dr. Lucas Díaz Ledesma
Director



Lic. María Silvina Souza
Codirectora

INDICE

Introducción	7
Palabras claves	7
Descripción de la producción a desarrollar	8
La producción en el campo comunicacional	11
Hacia una comunicación intercultural.....	12
El proceso de producción y los recursos elegidos	15
La colonialidad del saber. La otra cara de la historia Argentina	18
La invasión del continente americano.....	19
Virreinato del Río de la Plata.....	21
Capitalismo: el nuevo modelo colonizador.....	22
Las campañas: una política del genocidio indígena.....	24
Retorno de las ideologías reduccionistas.....	27
Reparación histórica y estallidos populares.....	29
La cuestión indígena como un mal necesario.....	31
Hacia una mirada decolonial/descolonial.....	32
Relatos previos	35
(Des)Memoria.....	37
Ordenando Conceptos	39
La memoria como dispositivo problematizador del presente.....	39
Reconociendo a lxs sujetxs políticxs.....	41
Identidades negadas.....	42
El lenguaje cronicado: un combate entre la realidad y la imaginación.....	44
(Re)pensando la comunicación desde la cultura originaria.....	44
Sobre los métodos y las técnicas: herramientas para pensar el TIF	46
Consideraciones Finales	47
Bibliografía	49

Elina Lucero
Legajo: 26474/6
Jazmín García Villarreal
Legajo: 26086/6

Director de TIF: Lucas Díaz Ledesma
Co-Directora: Silvina Souza

INTRODUCCIÓN

Almas en el viento es una producción que nace para generar futuros debates sobre los derechos humanos, la memoria y el estatuto del desaparecidx. Este Trabajo Integrador Final pone de manifiesto la necesidad de dar voz a quienes nunca la tuvieron; aquellos que quedaron relegados en los relatos de la historia.

A continuación podrán leer la memoria sobre nuestro recorrido; como también las reflexiones y análisis en torno a la producción que desarrollamos. Podrán encontrarse con las particularidades de nuestra temática, la justificación en cuanto a la creación de un libro de crónicas y su importancia para el campo comunicacional.

También creímos necesario conformar una contextualización que pueda desmontar los discursos y las prácticas que conforman la colonialidad del saber. Estos relatos dan cuenta de los entrecruces teóricos y analíticos que tuvimos durante todo el trayecto, abriendo paso a nuevos interrogantes, espacios de debate y reflexión.

En esta producción pretendemos reconstruir un relato sobre experiencias de las poblaciones originarias para reconfigurar –desde las crónicas– el estatuto del desaparecidx y ampliar los campos de efectos de sentido con relación a la memoria y temáticas legitimadas en el área. De este modo dejamos la puerta abierta para quienes se atrevan a repensar los derechos humanos y así construir otra mirada de los procesos socio-históricos latinoamericanos.

Palabras Claves: Pueblos Originarios – Dictadura Militar – Identidad – Argentina – Crónica – Memoria.

Creímos necesario reconocer a los organismos de Derechos Humanos como agentes institucionales que forman parte de la construcción colectiva de la memoria con el fin de crear un libro de crónicas inclusivo de difusión, para determinar el rol que cumplen los pueblos originarios en dicho contexto.

Para esto, debimos determinar los criterios de escritura cronicada en relación a descripciones minuciosas del contexto y lxs sujetxs políticxs de cada reportaje y entrevista, para narrar historias de las personas nativxs de Argentina que sufrieron directa o indirectamente la violencia del Estado de facto.

A partir de esto, pudimos establecer los lineamientos estratégicos de difusión del libro en tanto presentaciones y charlas en librerías, facultades, bibliotecas, centros culturales, organismos de Derechos Humanos y comunidades originarias, para ampliar la mirada de los pueblos originarios en relación a la última dictadura cívico- militar.

En la apertura del libro, lxs lectorxs se encontrarán con una breve introducción donde les proponemos atreverse a salir de su conformidad y reflexionar acerca de la memoria hegemónica. Pretendemos hacer un pacto con nuestrxs lectorxs, ya que, para poder comprender los sucesos relatados es necesario sentir y posicionarse como un personaje más en la historia, es decir, los pueblos originarios son lxs hijxs del miedo, sus abuelxs y sus xadres les enseñaron a negar sus raíces, ellxs sienten en carne propia el castigo de la colonización y la marginalidad de la sociedad privilegiada que hasta la actualidad lxs oprime.

Luego de este acuerdo, siguen las cuatro crónicas diferentes que están acompañadas por un contexto local desarrollado dentro de uno global. El hilo conductor que propusimos como nexo entre crónicas recorrió tres provincias Argentinas (Tucumán, Buenos Aires y Neuquén) conectadas al contexto latinoamericano, donde no existen límites demográficos, si no una continuidad del espacio. Los pueblos originarios no están delimitados por fronteras, pertenecen a estas tierras y aquellos hermanxs que llegaron escapando del Plan Cóndor y de las dictaduras, no son inmigrantes, si no que forman parte de la lucha colectiva contra la blanquización opresora de su cultura.

Los viajes, las copias gráficas del producto y el diseño fueron autofinanciadas. Decidimos contar con una diseñadora gráfica como parte de nuestros recursos humanos para trabajar con ella el bosquejo final del libro y la memoria.

En su interior nuestro producto no cuenta con fotografías, porque pretendemos transmitir las imágenes de manera sensorial. Además, previo a la lectura de las crónicas está el prólogo, en el que le proponemos a lxs lectorxs que utilicen su imaginación.

En los encuentros con la diseñadora, optamos por acompañar las crónicas con pequeñas ilustraciones que tienen una correlación con la tapa del libro. En este sentido, cuando empezamos a indagar sobre el título que le pondríamos al libro nos fue

difícil encontrar una palabra o frase que simbolice el término desaparecidx. En las diferentes conversaciones que tuvimos con la comunidad Vicente Catrunao Pincén pudimos encontrar una referencia al término. Aquellas personas que no son enterradas bajo los rituales de la cultura mapuche, son almas que se encuentran vagando, “Almas en el viento”. A esto le agregamos una bajada explicativa “La otra cara de lxs desaparecidxs” que da cuenta de este relato otro que pudimos construir a lo largo de este trabajo.

La producción en el campo Comunicacional

El TIF y la memoria

El TIF y la memoria

Fuimos compañeras desde el curso de ingreso hasta el final de nuestra carrera. Un día del 2018, tomando mate y compartiendo ideas sobre posibles abordajes de nuestros TIF, se nos ocurrió unirnos y trabajar en conjunto. Ambas teníamos una motivación personal con dos temáticas que hasta ese entonces nos parecía imposible de unir. Jazmín quería trabajar con una temática en relación a los pueblos originarios; y Elina con respecto a la última dictadura militar. Desde aquella puesta en común de nuestros gustos, comenzaron a surgir distintos interrogantes.

El recorrido no fue sencillo. Nos dimos cuenta de la falta de información que había y de las pocas herramientas que teníamos para poder investigar sobre este tema. Comenzamos buscando información con las comunidades originarias con las que teníamos contacto, y sólo ahí encontramos algunas respuestas. El siguiente paso fue buscar archivos, investigaciones previas o información dentro de los organismos de Derechos Humanos, y nos dimos cuenta de que algo estaba faltando.

Como mencionamos anteriormente, el TIF disputa la memoria hegemónica como también el estatuto del desaparecidx; da otra voz a los relatos de la última dictadura militar y propone una crítica a la mirada blanquizadora de los Derechos Humanos.

Diagramar nuestro TIF fue iniciar desde cero todo el tiempo. Empezamos a trazar ideas que luego, a medida que avanzamos con nuestro trabajo de campo, nos dimos cuenta que nos servirían para visualizar nuestras producciones de mejor modo. En la realización de nuestro plan de TIF decidimos que nuestro libro de crónicas esté dividido en tres ejes, pero luego del trabajo que llevamos a cabo nos dimos cuenta de que cada historia que contamos está conectada con la siguiente. No podíamos dividir las por ejes o temáticas, porque hay una transversalidad que resulta más importante. Además nos parece que lxs lectorxs deben tener una idea de continuidad, y que a medida que vayan avanzando con la lectura se encuentren con otra mirada o relato de la crónica anterior.

Hacia una comunicación intercultural

La temática abordada parte de la novedad en el campo comunicacional, ya que no existen investigaciones previas. Pero se inscribe en múltiples campos del saber, es decir, durante el proceso de búsqueda de antecedentes logramos encontrar investigaciones antropológicas e históricas que le otorgan otro sentido a nuestro proyecto.

Entendemos a la comunicación como un campo transdisciplinar que nos permite hablar de pueblos originarios como parte de una sociedad compleja y diversa. Es por esto que escogimos al formato de crónicas periodísticas, el cual nos permitió versar entre ficción/ narración junto con el contexto histórico de la época y los datos duros recopilados en las entrevistas e investigaciones.

Desde el campo de la comunicación, nuestro libro aborda una parte de la historia reciente que nunca fue contada, que fue negada y ocultada. La base fundamental de los relatos nativos fue siempre la oralidad y así fue como nosotras, insertas en el campo comenzamos a recopilar las historias de la época a través de esas narraciones orales.

A través de la mirada de Eric Torrico Villanueva en su artículo *La comunicación decolonial, perspectiva in/surgente* (2018), partimos del pensamiento teórico comunicacional como el tributario de la epistemología moderna que se desplegó junto con los procesos de conquista y colonización desde finales del siglo XVI, en este sentido, inscribimos nuestro proyecto desde una nueva perspectiva crítica Latinoamericana como es la decolonialidad, que propone un punto de vista diferente para la comprensión de las teorías comunicacionales, situando su mirada en lxs subalternxs.

La comunicación intercultural consiste en una habilidad comunicativa que nos permite ser flexibles y abiertas en la adaptación de las nuevas interacciones interculturales; es decir rechazar al etnocentrismo. Este tipo de comunicación debe promover una reflexión crítica sobre nuestros valores y cultura, para lo cual es fundamental adquirir información sobre las diferentes perspectivas históricas para destruir los estereotipos y prejuicios que existen sobre las comunidades originarias que son producto de la ausencia de información.

Desde el INADI se trabaja por la defensa y promoción del paradigma intercultural para enfrentar y erradicar el racismo, la guía temática *Interculturalidad, racismo y xenofobia* (2017), dice que: “La interculturalidad puede entenderse como un modo específico de concebir la diversidad cultural y su interacción. En oposición al racismo, que niega la diversidad desde el etnocentrismo y toma posición por un ‘único’ modo de ser como válido y admitido (lo cual lo convierte en hegemónico), la interculturalidad entiende la multiplicidad de pertenencias, costumbres, tradiciones e identidades como una riqueza de la comunidad. Esto implica valorar y propiciar la

interacción entre las diferentes expresiones, el diálogo, el intercambio y entender el conflicto como parte del vínculo entre las diversidades”.

Consideramos que este libro de crónicas será un gran aporte al campo de la comunicación, entendiéndola como productora de sentidos, y permitirá incluir en los discursos de “Memoria, verdad y justicia” a lxs nativxs. También será una contribución para las políticas de inclusión social. Con la voz de nuestros relatos cronicados pretendemos democratizar la palabra para contribuir en la preservación de su identidad y para intervenir críticamente en los procesos históricos de dominación y silenciamiento que aún persisten en la cultura de los pueblos.

Recordarlo y escribir sobre ello, implica pensar en la violencia del Estado, la resistencia, las ausencias, los silencios y las demandas de justicia. Está en nuestro trabajo de comunicadoras otorgar un nuevo sentido a estas representaciones sociales y comenzar a incluir aquellas voces que estuvieron acalladas por muchos años.

En el libro *Cómo hacer periodismo* (2002), lxs autorxs mencionan: “El cronista narra con tal nivel de detalles que los lectores pueden imaginar y reconstruir en su mente lo que sucedió”. Siguiendo estas líneas, consideramos que nuestro libro será apto para aquellxs que se atrevan a conocer una historia negada y soslayada, enfrentándose al desafío de la incomodidad.

Cabe destacar que será en formato impreso, por lo tanto su circulación va a ser a través de presentaciones y charlas en librerías, facultades, bibliotecas, centros culturales, organismos de Derechos Humanos y comunidades originarias.

Conseguir los avales y los sellos de dos instituciones fundamentales sobre asuntos indígenas, como lo son el INADI y el INAI, colaborarán para darle mayor circulación. Además, es necesario que tanto la CPM (Comisión Permanente de la Memoria) como el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), avalen la producción.

El proceso de producción y los recursos elegidos

Nuestro trabajo de campo inició el día 17 de febrero del año 2018 en el marco de un encuentro de la comunidad mapuche-tehuelche “Vicente Catrunao Pincén”, en la localidad de Bordenave-provincia de Buenos Aires- donde en- tablamos una conversación con el Lonko Luis Pincén y un antropólogo que está unido a la comunidad, Carlos Martínez Sarasola.

Hablamos con ellos acerca del concepto de memoria y cómo dentro de esta estaba relegada la mirada de los pueblos originarios. En el mes de febrero del año 2019 llegamos a Neuquén con expectativas de encontrar a esas voces. La comunidad mencionada anteriormente fue nuestro primer nexo para llegar a los relatos de la ciudad acerca de la militancia barrial y de los pueblos en los años de la última dictadura militar.

Durante nuestra estadía conocimos a varixs personxs que estaban en constante lucha por los Derechos Humanos y que conocían la historia de los desaparecidxs de su región. Pudimos entrevistar a historiadorxs, militantes se- tentistas, abogadx del CeproDH, familiares de desaparecidxs y a las Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle.

Una de dichas entrevistas fue a Pablo Scatizza, un historiador y docente de la Universidad del COMAHUE, que nos brindó una aproximación histórica de la ciudad neuquina; y también, su conocimiento acerca de los métodos de tor- tura que utilizaron los militares. Esto nos permitió darle un marco histórico a las crónicas que luego escribiríamos.

Desde esta charla, pudimos observar que la dinámica represiva que carac- terizó a la última dictadura militar no comenzó el 24 de marzo sino antes. A partir de 1974/75 hubo en Cinco Saltos, Cipolletti, General Roca y Neuquén, acciones violentas contra militantes, sindicalistas, trabajadoras/es, estudian- tes, universitarios. Algunas de ellas firmadas por la Triple A y otras no.

No está de más señalar que este circuito represivo de privación de libertad, tortura, desaparición y muerte funcionó, en Neuquén, tanto en el Centro Clandestino de Detención “La Escuelita” como también en las comisarías de la zona. Éstas funcionaron como parte del plan genocida siendo en muchos casos centros de tortura. También incluimos como parte de este circuito a las cárceles federales como la Unidad 9, la Unidad 5 y la Unidad 6.

Es impensable que pudiera haber funcionado el plan sistemático sin el aporte fundamental de todas las fuerzas represivas: Policías Provinciales, Policía Federal, Ejército, Gendarmería, Servicios Penitenciarios, y hasta el rol cómplice de la propia justicia federal que rechazaba los habeas corpus. Cada fuerza fue un engranaje que actuó conjuntamente para conformar la maquinaria que llevaría adelante el genocidio a nivel nacional con su expresión local.

Luego de recibir esta contextualización, fuimos en busca de respuestas a nuestros primeros interrogantes. ¿Qué ocurrió con los pueblos originarios en aquella época? Allí nos encontramos con Natalia Canteros, que es mapuche y nació en cautiverio. Su madre, Nelly Curiman, y su abuela, Luci Canteros, fueron secuestradas y privadas de su libertad en una Comisaría de la ciudad por realizar actividades militantes en el barrio Sapere. Curiman pertenecía a la organización PRT, y por ello ambas estuvieron presas por más de un año. Nelly Curiman estaba embarazada de casi cinco meses, y en esas condiciones dio a luz en la Alcaldía Roca, que ahora es la Comisaria n° 1.

El barrio Sapere fue de suma relevancia para nuestra investigación, ya que ese era el lugar que nucleaba a militantes de diferentes partidos e ideologías en la ciudad neuquina. De este barrio y de la historia que nos cuenta Natalia se desprende la historia de Celestino “Chino” Aigo, que es el primer personaje de nuestras crónicas. Celestino Aigo no era de ese barrio pero articulaba con este todo el tiempo debido a que sus compañerxs de militancia estaban allí.

El Chino, como le decían sus amigxs y familiares, aparece como uno de lxs tantxs que reivindicaba los derechos de vivienda y laborales en la región. Pero a esta lucha se le suma la ancestral. En los 70 hablar de derechos ancestrales, reivindicar su nacimiento y raíces Mapuches no estaba bien visto. En esos años no era fácil en Neuquén autoproclamarse mapuche, porque implicaba discriminación.

A partir de estos datos que nos brindó Natalia, llegamos a contactar a los familiares de Celestino. Teresa Aigo, su hermana, nos contó que su familia es de Aluminé (pueblo a 450km de la capital) pero que se mudaron al barrio Villa Florencia de Neuquén en busca de trabajo. El Chino pertenecía a una familia numerosa, era chapista y un conocido militante barrial. Fue secuestrado y desaparecido el 26 agosto de 1976. Lo secuestran en su casa, donde él pasaba su tiempo junto a su familia. Desde ese día sus familiares no pueden dar con su paradero.

La primera crónica que realizamos es sobre esta historia, que articula a los pueblos originarios con los derechos humanos. Allí describimos la vida del Chino: su militancia, la cercanía con su familia, sus proyectos personales, su ideología y cultura mapuche. Celestino representa a muchxs más. Su historia es única y general a la vez. Es el primer relato que da cuenta de que las personas con raíces originarias fueron también militantes en los años 70. Eran militantes de su cultura, y pedían por sus territorios como también por sus derechos.

Cuando retornamos a la ciudad de La Plata, volvimos a hablar con la comunidad “Vicente Catrunao Pincén” y ellxs nos recomendaron hablar con Carmen Burgos, quién es una abogada Colla que trabaja en el INADI. Una vez que nos contactamos con ella, viajamos a Buenos Aires y tuvimos una reunión. Le comentamos de nuestro proyecto, y ella nos pasó diferentes contactos.

Nos recomendó viajar al norte para seguir nuestro trabajo de campo. De esta forma comenzamos a organizarnos financieramente, y a diagramar futuras entrevistas con investigadores de la zona. Carmen nos mencionó a Gerónimo Delfín, un comunero Quilmes (provincia de Tucumán) que participó de la Federación Indígena en el año 1975 y que también forma parte de la ONG Andhes (Abogados y abogadas del noreste argentino en derechos humanos y estudios sociales).

A través de una entrevista telefónica con él, decidimos viajar a Amaicha del Valle donde tuvimos la posibilidad de hablar con el actual Cacique de la comunidad y quien nos envió a hablar con Doña Felisa, una de las mujeres fundadoras de la Federación. Además, entrevistamos al Pancho Chaile Cacique de la comunidad Quilmes y también partícipe del AIRA (Asociación Indígena de la República Argentina).

Estas comunidades tienen algo que las diferencia del resto. En el año 1716 obtuvieron una cédula real que mencionaba que esos territorios le pertenecían a los pueblos originarios de la región. Pero los intereses estatales y capitalistas pusieron el foco en esas tierras, a través de la implementación del Registro de la propiedad inmueble en el año 1892 la vida en comunidad de lxs diaguitas se vio corrompida.

Lxs hijxs y los nietxs de aquellxs que habían sido explotadxs por la oligarquía tucumana, supieron de la existencia de la Cédula Real y fue en los años 70 cuando se comienzan a organizar para poder recuperarla.

Doña Felisa tiene 95 años y es nuestro principal personaje en la crónica El despertar de los valles. Ella formó parte del consejo de ancianos durante muchos años, también fue Pachamama en el año 2014 por ser una de las mujeres más sabias de la comunidad y principalmente una referente fundamental en la lucha por la reivindicación de su cultura y territorio.

Estuvimos durante seis días en Amaicha; donde la radio comunitaria nos realizó una entrevista. Al salir del lugar, cuando regresábamos al hostel donde parábamos, dos hombres bajaron de una camioneta y nos dijeron “¿Ustedes son los periodistas? Tenemos historias para contarles”.

En la comuna (donde se reúne el consejo de ancianos todos los jueves) realizamos la entrevista. Mario Arias, militó en la época de los 70 en la Universidad Nacional de Tucumán y formó parte del Peronismo de Base. Esta organización en la región de los valles calchaquíes colaboró en la gestación del movimiento campesino (conformado por los pueblos originarios), brindándoles técnicas de organización política y sindical.

En el año 1975 la Triple A lo estaba buscando y es así como decide migrar a la ciudad de Buenos Aires. Mario no tiene linaje originario, pero sus convicciones políticas, por haber formado parte del peronismo de base en la región estaban vinculadas a la militancia originaria.

Nos pareció relevante escribir sobre su historia, no sólo por su militancia política, sino también por los relatos de las prácticas de las ceremonias y rituales de las comunidades indígenas en las que él participaba clandestinamente en la ciudad de Buenos Aires. Nos dimos cuenta de la importancia que tenían las migraciones de lxs provincianxs a Buenos Aires enmarcadas en los años 70. En este sentido comenzamos a indagar sobre qué sucedía con las personas originarias en la capital. Recordamos que Carmen nos había comentado sobre Carmelo Sardinas y lo terminamos de confirmar en una reunión con Zulema Enríquez quien pertenece a la Dirección de Pueblos Originarios de la Secretaría de Derechos Humanos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Carmelo nos cita en la estación de trenes de Federico Lacroze, en la ciudad de Buenos Aires. Su historia parte desde la instauración del Plan Cóndor en América Latina, ya que vino escapando de la dictadura Boliviana. Al llegar a Argentina se instala en la Villa 31, donde tiene que despojarse de todas sus prácticas ancestrales y sufrir la clandestinidad de dos maneras: a través de su identidad nativa, negando ser originario y también ocultando su militancia política.

La historia de Carmelo nos hace comprender que los pueblos originarios que habitaron las grandes ciudades, por la marginalidad y discriminación tuvieron que ocultar sus raíces bajo la figura del provincianx, obrerx, militante barrial, entre otros.

La crónica sobre la vida de Carmelo es una de las más extensas, ya que parte de los inicios del plan sistemático que se llevó a cabo en las dictaduras latinoamericanas. A través de la ficcionalidad narrativa relatamos lo que fue el Plan Cóndor, los movimientos villeros a nivel nacional, pero además, la violencia simbólica que sufrieron los pueblos originarios. Con esto queremos decir que ellxs se vieron doblemente relegadxs; por un lado la marginación en planos laborales y de derechos básicos como el acceso a viviendas, salud, educación. Y por otro lado la prohibición de ejercer su cosmovisión libremente, teniéndose que ocultar bajo la cultura dominante.

El recorrido de este trabajo de campo finaliza en esta última historia. Aún queda mucho por investigar, pero lo dejaremos para trabajar en el marco de un posgrado o tesis doctoral. Cabe destacar que fue muy complejo poder hablar con cada uno de los entrevistadxs, el miedo aún los persigue, la discriminación aún sigue vigente y la condiciones socio-políticas del país no están dadas para abordar estos temas.

A pesar de estas consideraciones, el trabajo logró recuperar relatos orales de la época, en el marco de una nueva visión de la memoria y de los Derechos Humanos.

La colonialidad del saber. La otra cara de la historia Argentina

En este capítulo trataremos de analizar la construcción histórica de nuestro país con respecto a nuestros principales protagonistas, los pueblos originarios, inscripto a su vez dentro de un contexto latinoamericano.

Relatar la historia lejana y reciente de los pueblos originarios en América Latina nos permitió analizar las distintas formas en que se siguen reproduciendo, en nuestras sociedades, tanto los discursos como las acciones de hostigamiento, ocultamiento, tortura y esclavización.

Las narraciones históricas que nos inculcan, junto con los actos de conmemoración del “descubrimiento” del continente americano al que nos hacen partícipes cada año, son sólo una cruel perspectiva de la realidad que sufrieron los pueblos originarios. El ocultamiento del sufrimiento, explotación y matanza de indígenas queda expuesta en dos enunciados clave: “descubrimiento” y “Nuevo Mundo”.

Utilizar, aún en la actualidad, estos dos enunciados para nominar un proceso de invasión a un territorio junto con la persecución y exterminio de una cultura, es dejar en el silencio a estos otros relatos que configuran la realidad histórica que tratamos de construir y enseñar, para así poder entender nuestras sociedades actuales desde otra perspectiva.

Crecimos bajo la creencia de estas narraciones europeizadas, sin poder incorporar una nueva forma de pensar nuestra historia con la voz de aquellxs que sufrieron este genocidio. Es así que, para incorporar estas nuevas concepciones de la realidad, vemos la necesidad de retomar y analizar esta cronología histórica para restituir el relato desde otras lógicas de enunciación.

La invasión del continente americano

Hemos oído, desde nuestra inserción en el sistema educativo, los relatos acerca del “descubrimiento” de América. El mismo consiste en la llegada de Cristóbal Colón, el 12 de octubre de 1492, al continente Americano por mandato de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Colón llegó a una isla del “Nuevo Mundo”, como luego lo denominan, creyendo que había llegado a “las Indias”, región con la que comerciaban en aquellos años.

Este hecho es uno de los momentos fundamentales de la historia universal, ya que significó el primer paso de estos países europeos hacia la modernización. Como comenta Enrique Dussel en *El encubrimiento del otro, hacia el origen del mito de la modernidad* (1992)

La España, y el Portugal de finales del siglo XV ya no son más un momento del mundo propiamente feudal. Son más bien naciones renacentistas: son el primer paso hacia la Modernidad propiamente dicha. Fue la primera región de Europa que tiene la originaria “experiencia” de constituir al Otro como dominado bajo el control del conquistador, del dominio del centro sobre una periferia. (p. 11)

Luego de varias expediciones y viajes que se realizaron al continente americano, comenzó la llamada colonización o conquista. Existe una clara distinción entre el acto mismo del “descubrimiento”, entendido como la serie de viajes que hicieron los navegantes españoles que llegaron a América, y el posterior proceso histórico conocido como la conquista de América que los europeos realizaron a continuación.

La colonización comienza en el Caribe y se transforma en invasión en el continente. Al mando de Hernán Cortés, soldados españoles se abrieron paso a través del Imperio Azteca. Valiéndose de su superioridad tecnológica y militar, y de las rivalidades entre los pueblos, los conquistadores lograron doblegar la resistencia azteca, masacrando a los nativos y sometiendo a los supervivientes a regímenes de trabajo forzado tales como la encomienda, la mita, el porteo y la esclavitud.

Tras la victoria militar, los vencedores fundaron el Virreinato de Nueva España, el 12 de octubre de 1535, que se extendería a través de Centroamérica, México y el sur de lo que actualmente es Estados Unidos.

Una vez consolidado el poder en el Virreinato de Nueva España, el proceso se repitió en América del Sur. Como ya había ocurrido, los conquistadores se encontraron

con la oposición de los nativos, y especialmente, la del Imperio Inca, los cuales tras ser derrotados fueron sometidos al mismo régimen de trabajo forzado. Finalmente, el poder español en América del Sur quedó institucionalizado en la forma de tres nuevos virreinos: Virreinato del Perú, Virreinato de Nueva Granada y, muchos años después, el Virreinato del Río de la Plata.

Antes de continuar con el relato histórico miremos con detenimiento la composición del Imperio Inca, un Estado que se expandió por el noroeste de Argentina al menos medio siglo antes de la conquista del Perú por el español Francisco Pizarro.

En Argentina los distintos grupos étnicos que habitaron el noroeste y norte andino fueron los quechuas, aimaras, calchaquíes, diaguitas y huarpes; en cuanto a los calchaquíes, son descendientes de una de las parcialidades de los diaguitas o paziocas. Estos pueblos fueron dominados, entre 1480 a 1533, por el Imperio incaico aliado con los aimaras procedentes del Perú y de la cuenca del lago Titicaca en el sur de Perú y el oeste de Bolivia. Si bien la duración del Imperio incaico fue relativamente breve dejó notorios influjos (principalmente en la toponimia).

Retomemos, una vez aclarado la injerencia e importancia histórica que tuvieron los incas en la conformación de las comunidades originarias del norte argentino, la secuencia histórica de la conquista.

Para llevar a cabo la conquista era fundamental organizar tres cuestiones: La ocupación; el poblamiento y la organización de nuevos territorios. En 1535 comenzó en el territorio argentino una guerra entre los pueblos del noroeste contra los españoles. Estos últimos cometieron los mayores agravios y matanzas que podemos imaginar contra los indígenas. Los pueblos originarios, como tenían en sus bases sociales el poder de la lucha y la resistencia, pudieron oponerse a los españoles pero estos los derrotaron gracias a su superioridad militar.

Un claro ejemplo de resistencia indígena contra la invasión española son las guerras calchaquíes, una sucesión de enfrentamientos bélicos entre la Confederación diaguita y el Imperio Español entre los años 1560 y 1667. Estas guerras tuvieron lugar en el noroeste del actual territorio argentino, donde actualmente se encuentran las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja.

Durante todo el período de la conquista los españoles no habían logrado penetrar en los Valles Calchaquíes, donde se había refugiado la confederación diaguita-calchaquí. Los españoles iniciaron la conquista del territorio del Tucumán justamente por los Valles Calchaquíes, donde por tres veces intentaron fundar ciudades: El Barco en 1551, Córdoba de Calchaquí en 1559, y Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí en 1631. Todas ellas fracasaron ante la defensa de sus habitantes originarios, que permanecieron de hecho independientes del dominio español.

La conquista fue, ante todo, una cacería. Los españoles sometían a todo tipo de abusos a la población indígena, la cual se veía obligada a trabajar en condiciones

inhumanas para abastecer la demanda de metales preciosos y materias primas de la metrópoli. De esta forma, podemos observar que el objetivo de lxs colonizadores españoles fue desde un principio la explotación económica del territorio conquistado y la cristianización de los pueblos indígenas. Pero, a pesar de encontrarse sometidos al poder invasor, los pueblos originarios protagonizaron numerosas rebeliones contra lxs colonos.

Según el antropólogo Carlos Martínez Sarasola en *Nuestros paisanos los indios* (2005) “Los españoles penetran, ocupan y pueblan las regiones de la Montaña y el Litoral, pero no así la Llanura (Pampa, Patagonia y Chaco) y el Extremo Sur, que por distintos motivos se convierten en ámbitos inaccesibles para los afanes conquistadores”.

Los pueblos del sur continuaron defendiéndose de los ataques españoles durante tres siglos, pero esta parte la retomaremos más adelante en el apartado “Capitalismo: el nuevo colonizador”.

Virreinato del Río de la Plata

La formación del Virreinato, a partir de 1778, señala el comienzo del difícil y complejo proceso de formación de una nueva economía que debía resultar del proceso reformista de los borbones. En este período, España se esforzó por dar una organización política y económica a su inmensa colonia.

La colonización española se caracterizó por el mestizaje. La población europea se mezcló con lxs indígenas (mezcla a la que llamaron mestizos) y con la población esclava traída de África (mulatos). El mestizaje no impidió que la sociedad colonial tuviera una estructura claramente racial con la población blanca en la cúspide social. Esto llevó a procesos de disolución y anomia de las culturas de los pueblos originarios, así como el surgimiento de nuevas conformaciones étnicas, culturales y políticas.

Continuando con esta mirada, el filósofo Enrique Dussel (1992) en su libro “1492: El descubrimiento del otro”, dice:

El Otro, en su distinción, es negado como Otro y es obligado, subsumido, alienado a incorporarse a la totalidad dominadora como cosa, como instrumento, como oprimido, como “encomendado”, como “asalariado” (en las futuras haciendas), o como africano esclavo (en los ingenios de azúcar u otros productos tropicales). (p. 41)

Desde la conformación del Virreinato hasta la independencia, las comunidades originarias no tuvieron ningún tipo de derecho o lugar de participación colectiva en las decisiones políticas de la región.

Lxs indígenas eran dominadxs bajo el poder militar español y, como consecuencia, explotadxs laboralmente para la obtención de riquezas provenientes de la tierra. Pero la explotación no fue la única forma de entender la dominación que ejercieron lxs españoles sobre las comunidades, sino que también debemos mencionar la dominación religiosa. Lxs españoles trataron de disciplinar a la masa originaria por medio de la evangelización.

Los pueblos originarios sufrieron un proceso de aculturación parcial, lo que significa una adaptación a la religión y cultura dominante pero con rasgos de sus culturas ancestrales que hasta en la actualidad persisten. Este proceso es tomado como otra forma de dominación, pero desde un marco ideológico y cultural.

Capitalismo: el nuevo modelo colonizador

Podemos decir que la Revolución no ocurrió exclusivamente en 1810, ya que después de esa fecha la ola de transformaciones que había sobre el territorio argentino abrió paso por todos los ámbitos de estas tierras. La Revolución fue el proceso de una nueva sociedad que se desprendió de su antiguo dominador y luchó por construir su identidad propia.

En el Río de la Plata se produjo un suceso que iba a incidir pocos años después en la crisis final del orden colonial. El siglo había iniciado con las invasiones inglesas sobre las costas rioplatenses (1806-1807). Estas revelaron la fragilidad del sistema defensivo español que llevó a la creación de las milicias criollas locales. Desde entonces los criollos adquirieron una nueva base de poder, y la plebe urbana una inédita presencia en la escena pública. Los pueblos originarios también se sumaron a la defensa contra el invasor. Cuando lxs ingleses marcharon hacia Buenos Aires, había grupos de tehuelches que vigilaban sus movimientos y los siguieron a distancia, hasta que lograron confirmar cuáles eran las intenciones de los ingleses.

Los sucesos posteriores iban a mostrar que ya no se podía prescindir del apoyo de estas milicias tanto para preservar la legalidad monárquica como para decidir la creación de un gobierno propio en mayo de 1810. Lo mencionado anteriormente, junto con las luchas internas, abre entonces nuevas perspectivas sobre cómo unificarse.

Las discusiones sobre las formas de gobierno (monarquía o república “federativa”) en el seno del Congreso volvieron a exhibir la cuestión conflictiva e irresuelta respecto al sujetx de imputación de la soberanía: los pueblos o la nación. Con la

Declaración de la Independencia de 1816 se cerraba el ciclo fundacional abierto en mayo de 1810. El Congreso de Tucumán también hacía explícita la voluntad unánime de ser una nación libre e independiente; pero la organización constitucional de esta Nación llevaría largos años de disputas, guerras y nuevas experiencias colectivas.

En medio de esa convulsión política, social, económica y cultural, en medio de centenares de hechos nuevos que suceden con gran fragor, modelando la sociedad que los protagoniza, en medio de esa tormenta de cambio, las comunidades indígenas navegan como saben, cómo pueden y como las dejan.

Como dice Mariátegui, de la economía colonial (feudalismo) deviene la economía burguesa: la primera, nace de la conquista; la segunda, se inicia con la Independencia.

La política de España obstaculizaba el desenvolvimiento económico de las colonias, al no permitirles comerciar con ninguna otra nación. España se reservaba así-como metrópoli- acaparando los derechos de todo comercio y empresa. De este modo, el principal impulso por la independencia fue romper este lazo. Aquí, podemos ver que el factor histórico determinante de la revolución independentista estuvo inspirado y movido por los intereses de la población criolla y aún de la española (principalmente las urbanas), y no tanto por los intereses de la población indígena.

Podemos decir, desde el plano de la historia mundial, que la independencia sudamericana se presentó por las necesidades del desarrollo de la civilización occidental o, mejor dicho, capitalista. El capitalismo se convierte en el nuevo colonizador. Bajo la mirada de los grandes terratenientes, con su nueva lógica capitalista, los indígenas pasaban de ser esclavos a ser trabajadores. Pero este cambio de términos ocultó la realidad del trabajo indígena que no abandonó su carácter de explotación. El capitalismo funcionaba así como una nueva lógica de concentración clasista y racial del poder.

Continuando con lo que plantea Mariátegui, nos parece importante resaltar que:

“Las ideas de la Revolución Francesa y de la Constitución norteamericana encontraron un clima favorable a su difusión en Sud-América, debido a que en Sud-América existía ya, aunque fuese embrionariamente, una burguesía que, a causa de sus necesidades e intereses económicos, podía y debía contagiarse del humor revolucionario de la burguesía europea. La Independencia de Hispano-América no se habría realizado, ciertamente, si no hubiese contado con una generación heroica, sensible a la emoción de su época, con capacidad y voluntad para actuar en estos pueblos una verdadera revolución”. (pp. 7-8)

Las naciones Sud-Americanas, guiadas por esta lógica capitalista de libre comercio, comenzaron a traficar bienes o capitales primarios (productos del suelo y subsuelo) a cambio de máquinas, tejidos y otros productos industriales.

Argentina fue uno de los países más favorecidos por este intercambio, gracias a su ubicación geográfica, ya que el Atlántico conecta fácilmente nuestro territorio con el europeo. De la misma manera en que llegaba el capital, también arribaba a nuestro país una gran cantidad de migrantes europeos.

Las campañas: una política del genocidio indígena

A medida que la historia del país se va desarrollando, la realidad cultural de las comunidades originarias se va complejizando, porque participan de la misma historia. La influencia de las luchas políticas nacionales, como por ejemplo la dicotomía Unitarios/Federales, condicionaron durante largos períodos el accionar de las comunidades.

La expansión creciente de la frontera ganadera y de las estancias, acompañaba cada vez con mayor fuerza el despliegue de la línea de fortines, ya iniciado por el dominio español. Rosas, haciéndose eco de las demandas de sus colegas (los estancieros) sobre los constantes robos de ganado por parte de los nativos, fue quien encabezó la primera “conquista del desierto”.

De esta forma, entre 1833 y 1834, Juan Manuel de Rosas va a emprender la primera campaña. La misma estaba financiada por la provincia de Buenos Aires y por los estancieros bonaerenses preocupados por la amenaza indígena sobre sus propiedades. A su vez, la expedición también contó con el apoyo de otras provincias.

Durante este período histórico es importante mencionar a Calfucurá (Piedra azul), el jefe indígena más importante en la zona pampeana. Fue el más poderoso cacique en la historia argentina, que había llegado desde la Araucanía chilena hasta Masallé, y sería quién inauguraría un nuevo ciclo de jefaturas. El cacique araucano sometió a todas las tribus del Sur. Calfucurá, organizó en 1855 la “Gran Confederación de las Salinas Grandes” en la que confluyeron las tribus pampas, ranqueles y araucanas.

La etapa inicial del cacique Calfucurá coincidió con el ascenso a la cúspide de Juan Manuel de Rosas. Estos dos líderes circunstanciales de los dos bandos en aquel momento en pugna, mantuvieron una relación de constante negociación que hizo que cierta tranquilidad volviera a la frontera y a las comunidades de la llanura. Pero esta tranquilidad muchas veces fue rota. Rosas combinaba así la conciliación con la represión.

Solamente en el año 1833 fueron muertos aproximadamente 3.600 nativos, casi la mitad del total de muertos en el período 1821-1848 (se habla de 7.587 muertes

en combate, dejando de lado los prisioneros que también eran miles). Esto da una idea de la magnitud de estas campañas.

Con respecto a lo mencionado anteriormente, no podemos dejar de decir que la violencia indígena en relación con la de los “blancos” aparece como una respuesta a la violencia ejercida por los poderes políticos nacionales y/o provinciales que necesitan la tierra y en el mejor de los casos, a la masa indígena como peones o sirvientes.

Por otra parte avanzando sobre el siglo XIX, nos inunda la corriente ideológica del liberalismo proveniente de Europa. La misma tendrá una decisiva influencia, con todo el peso de su herencia y desarrollo cultural sobre nuestra sociedad en formación. A su vez, la transformación cultural y económica en Argentina se produjo gradualmente mediante la corriente migratoria. De esta forma, la democracia burguesa y liberal pudo echar raíces seguras, mientras que en el resto de América del Sur (exceptuando al Brasil) se lo impedía la subsistencia de extensos residuos de feudalidad.

Este proyecto de modernización se encontraba establecido en la Constitución de 1853, en su artículo 25 donde se hacía referencia a la estimulación de “inmigración europea”. La gran masa de inmigrantes que arribaban al país se convirtió en mano de obra asalariada asentada principalmente en las ciudades.

En la naciente estructura del Estado argentino se comienza a incorporar, en la Constitución Nacional sancionada en 1853, a los pueblos originarios. En el artículo 67, inciso 15 nuestra Carta Magna establece que corresponde al Congreso “Proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo”.

Como menciona el antropólogo Carlos Martínez Sarasola en su libro Nuestros Paisanos los Indios (2005)

“En esta breve cláusula está sintetizada la política hacia los indígenas hasta el momento de la sanción de la Constitución, y lo que sería la política hasta bien entrado el siglo XX, es decir: primero, la noción de la existencia de fronteras interiores, o sea la idea de dos mundos separados, nosotros y los otros, idea que va unida a la necesidad de garantizar la seguridad interior, lo cual nos deja a un paso de la posibilidad de la violencia; segundo, la introducción del espíritu paternalista y segregacionista al hablar de ‘trato pacífico’, una vez más determinando unilateralmente de qué manera se concretará la relación; tercero, la incorporación acrítica y sin más trámite del catolicismo, sin haber referencia en lo más mínimo a la cultura de las comunidades en cuestión” (p. 347)

En líneas generales podemos decir que este Estado fue construido sobre la base de un discurso del orden, orientando por una voluntad de progreso. Siguiendo a

Maristella Svampa en *El dilema Argentino: "Civilización o barbarie"*. De Sarmiento al revisionismo peronista (1994), podemos concluir que: "El orden que en nombre de la civilización fue instaurado apuntaba, entre otras cosas, a la apertura a la inmigración europea y a la inserción del país en el mercado mundial". (p. 44)

Este discurso de orden que fomentaba la elite fue completado por el "Proceso de Organización Nacional". Durante el año 1875 el presidente Nicolás Avellaneda le solicita al Ministro de Guerra Adolfo Alsina un plan para terminar con el "problema indio". Es así como se da inicio a una de las obras públicas más importantes de la Argentina del siglo XIX: la creación de una zanja con murallón en su interior.

Dicha zanja representaba una barrera temporal; del lado de la Pampa se encontraría lo prehistórico, lo arcaico, el otro; del otro lado, la civilización, el progreso, el avance, que estaba forjando la mirada hacia Europa.

Alsina consideraba que esta zanja de 700 kilómetros, desde Italó (Provincia de Córdoba) hasta Nueva Roma (Provincia de Buenos Aires), evitaría el ingreso de los indios al territorio civilizado y de esta manera no podrían robar su ganado. El proyecto finalmente se vio afectado por su muerte y asume al cargo de Ministro de Guerra el general Julio Argentino Roca.

El nuevo Ministro muestra su descontento con la zanja y propone resolver "el problema" imitando el modelo estadounidense, tal así que solicita diez mil armas Remington. La Llanura fue el territorio de mayor interés para los estancieros que conformaban la Sociedad Rural; sus intereses económicos fueron el motor de este exterminio.

Cabe destacar que el mercado mundial estaba transitando una gran crisis en cuanto a materias primas, por lo tanto esta posibilidad que se le presentaba a Argentina como exportadora de carne, no podía dejarse pasar.

Svampa reafirma lo expuesto anteriormente, diciendo: "La exportación del tasajo fue reemplazada por la carne congelada luego del establecimiento de los primeros frigoríficos, a mediados de la década del '80, en su mayoría en manos de empresas extranjeras" (p.59).

Con el paso del tiempo la clase obrera migrante se va convirtiendo a ojos de la burguesía local en la nueva "barbarie", generando en la burguesía preocupación y desesperación. Algunos de los principales motivos de esto fueron: la ideología radical de los obreros típicas del movimiento de trabajadores europeos; la vida en los conventillos que va generando un sentimiento de pertenencia social y la circulación de tres ideologías político- culturales: anarquismo, socialismo y la creación de sindicatos.

La crisis económica de 1890 impulsa a muchos inmigrantes a retornar a sus países de origen o buscar nuevos destinos. Este aluvión inmigratorio logró que la Argentina se dote de una conciencia nacional. Pero, como menciona Svampa: "A fines del

siglo XIX, dicha representación global descubre sus primeras fisuras, sus regiones de sombra (...) En suma: se trata de intervenir para realizar un trabajo simbólico que garantice la cohesión social amenazada”.

Retorno de las ideologías reduccionistas

La finalización de las campañas militares crea la necesidad de “hacer algo” con la población autóctona sobreviviente y simultáneamente tiende a transformar las pautas culturales. Esto puede observarse en los fundamentos del proyecto de ley 1.311 de 1883 relativo a la “autorización de gastos para el sostenimiento de indios” se consideraba “provechoso conservar a estos indios en la frontera, en contacto con las tropas y sometidos a un régimen militar, lo que les permitirá ir perdiendo gradualmente sus costumbres y sus hábitos de tribu”.

El 24 de julio de 1912 surgen disposiciones referidas a la fundación de “reducciones indígenas” a través de las cuales se pretendía la incorporación de las comunidades indias a la sociedad nacional. Por decreto se estableció que a partir de entonces “quedará a cargo de la Dirección General de Territorios Nacionales, el trato con los indios, la superintendencia de las misiones y reducciones establecidas y que se establezcan entre aquellas y en particular de las disposiciones de los decretos del 27/10/1911 y artículos 4 y 5 del 7/2/1912”

Las reducciones civiles estatales para indígenas fueron un sistema concentracionario de personas implementado por el Estado nacional para sedentarizar, disciplinar y controlar a la población originaria vencida en las campañas militares de la región. El sistema de reducciones llegó a contar con cuatro colonias y funcionó en nuestro país durante más de cuarenta años. La que inauguró la estrategia de control fue la reducción de Napalpí (Chaco) en 1911; luego se implementó la reducción denominada Bartolomé de las Casas en Formosa en 1914, y finalmente las colonias Francisco Javier Muñiz y Florentino Ameghino, creadas en 1935 en el actual suelo formoseño. En cada reducción fueron sometidas diferentes etnias. En Napalpí, tobas y mocovíes; en Bartolomé de las Casas y Ameghino, pilagás y tobas; y en Muñiz, wichies.

Uno de los principales objetivos de estas reducciones era la selección de aquellxs que demostraran su interés por formar parte del proyecto civilizador; quienes no lo demostraran serían sometidxs a torturas militares. Detrás de estas intenciones, se escondía un propósito que no puede dejar de mencionarse, un proceso de subordinación étnica y clasista, que a través de la privatización de tierras, el disciplinamiento de trabajo, y la esclavitud pretendía conservar al indígena como factor económico, utilizando su fuerza de trabajo para satisfacer las necesidades de ingenios, algodones y yerbatales.

En este sentido, coincidimos con la postura de Carlos Martínez Sarasola cuando analiza que: “Reducción, protección e instrucción es la triología eufemística sobre la cual parece asentarse el marco ideológico de las políticas imperantes en la época. Reducción significaba en la práctica confinamiento, separación, segregación. Protección implicaba que los indígenas no estaban en condiciones de actuar por sí mismos. Instrucción era aislarlos, desgajarlos de las pautas culturales ancestrales”. (p. 353).

En el año 1921 Hipólito Yrigoyen irrumpe la vida nacional con un proyecto significativo en cuanto a la promoción indígena. Dicho proyecto, denominado “Trabajo de Indios”, establecía que no habría distinción entre nativos y obrerxs, lo cual implicaba que el “indix” gozaría de los derechos que el código de trabajo aseguraba. Entre ellos, puede destacarse que cobrarían su salario en efectivo, contarían con un contrato legal, recibirían asistencia médica y farmacéutica y podrían escoger dónde comprar los víveres. En caso de no cumplir lo estipulado, se aplicarían multas a las empresas.

Este proyecto no prosperó. Las empresas continuaron impunemente explotando a lxs indígenas, las mujeres fueron víctimas de la trata de persona, los casos de tuberculosis siguieron avanzando y diezmando día a día las poblaciones nativas.

Durante el segundo mandato de Yrigoyen las sangrientas represiones de 1919 y 1920 contra el movimiento obrero argentino (en la ciudad de Buenos Aires y en la Patagonia) dieron espacio a la creación de nuevas “fuerzas de choque” destinadas a combatir al proletariado que se manifestaba. En 1930 un golpe de Estado comandado por José Félix Uriburu derroca el segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen.

El derrocamiento del radicalismo nos indica un fracaso político al momento de dar representación a lo social, pero también, hubo un gran factor que condicionó el terreno para llevar adelante el golpe militar: la crisis económica mundial de 1929. Esta tuvo un profundo impacto en la Argentina, afectándola primero económicamente ya que el 80% de los ingresos fiscales en Argentina provenían del comercio exterior, pero además creando una situación de tensión social, con bajas de sueldo y aumento del desempleo.

Siguiendo en la línea de Maristella Svampa, podemos decir que en la idea nacionalista que se gestaba en la época existían dos corrientes: El nacionalismo “elitista” y el nacionalismo “popular”. El primero respondía al establecimiento de un nuevo orden, copiando los modelos fascistas y autoritarios. El segundo pretendía un modelo anti-imperialista y que adelante se manifestara en los intelectuales de F.O.R.J.A .

Reparación histórica y estallidos populares

La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en diciembre de 1943, durante el gobierno de facto del general Ramírez, a cargo del entonces coronel Juan Domingo Perón, muestra los inicios de una nueva era política en Argentina. En uno de sus discursos, Perón deja en claro que su objetivo era: “Reparar la indiferencia suicida del pasado, remediar las iniquidades de una injustificable inacción gubernativa que nos tocó de herencia, prevenir los males que se incuban con el mantenimiento del desorden en las relaciones sociales y la falta de protección a los fundamentales derechos de los trabajadores”. (3-V-44)

Meses más tarde por decreto 10.063 se establece que el Consejo organizará las colonias indígenas en base a un régimen apropiado a la vida civilizada. A ese efecto deberá impartirse la instrucción elemental y la enseñanza de la religión católica, como medios esenciales para lograr esa incorporación.

La adjudicación de tierras consistía en un título precario con un plazo de diez años, siempre que los concesionarios hayan demostrado aptitudes morales y técnicas para desempeñarse como colonos.

Más allá de la postura autoritaria y segregacionista que tuvo el Consejo, es necesario destacar algunos logros, como por ejemplo, la promoción de la documentación de los nativos y la publicación de un informe en el año 1945 donde se deja asentada la situación contemporánea de las comunidades.

El estallido popular del 17 de octubre de 1945 transformó el perfil político-cultural del país. Los sectores sociales postergados comenzaron a ocupar segmentos amplios de poder, nucleados en la ideología revolucionaria: el justicialismo. Surgió de esta manera el liderazgo político que permanecería durante una década en el poder, encarnado en la figura de Juan Domingo Perón.

El peronismo amplió considerablemente la base social de apoyo, incorporando un nuevo protagonista que hasta entonces estaba relegado: el descendiente de la matriz hispano-indígena, el “cabecita negra”.

La reforma constitucional de 1949 transformó el inciso 15 del artículo 67- “Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo”- eliminando toda alusión a los indígenas, dejando solamente “Proveer a la seguridad de las fronteras”. Dicha reforma fue justificada por parte del Partido Peronista, el cual hizo hincapié en que no se deberían establecer distinciones raciales, ni de clase, entre los habitantes del país.

El primer plan Quinquenal incluyó a los pueblos originarios como parte de la organización del pueblo. En el primer plan, que corresponde a los años 1947-1951

en el capítulo titulado “Cultura” se hace referencia a la necesidad de fomentar el origen y desarrollo de nuestra historia, señalando que “las denominadas lenguas autóctonas serán debidamente estudiadas, no sólo como reliquias de un pasado idiomático cuya influencia aún perdura, sino también como elemento vivo y de convivencia en las zonas originarias”.

Además se implementó un programa de colonización, donde los indígenas tendrían la posibilidad de ser dueños de sus tierras mediante un sistema de adjudicaciones en tres etapas sucesivas.

El segundo plan quinquenal (1953-1957), promulgado por la ley 14.184 establece que la protección de los nativos era acción directa del Estado.

Durante el primer gobierno peronista se inició un proceso nuevo donde se adjudicarían tierras expropiadas a los nativos. Bajo el decreto 18.341 se declararon de utilidad pública, y sujetas a expropiación, las tierras de las provincias de Jujuy, ubicadas en los departamentos de Tumbaya, Tilcara, Valle Grande, Humahuaca, Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi.

El Ministerio de Finanzas de la Nación tomó en nombre del poder Ejecutivo la posesión de las tierras expropiadas, las cuales quedaron bajo su administración. Dicho Ministerio propuso un régimen de adjudicación y explotación mediante dos bases específicas:

- 1. Prohibición de enajenar o ceder las tierras que se entreguen a los nativos.*
- 2. Habilitación constante mediante préstamos, que serán destinados a facilitar diferentes mejoras con respecto a las viviendas y al desarrollo agrícola - ganadero.*

Este régimen fue aprobado por el decreto 926 de 1952, y se creó al año siguiente la Comisión de Rehabilitación de los Aborígenes para atender las necesidades de las comunidades de ese proceso.

Estas políticas se vieron afectadas por el golpe de Estado de septiembre de 1955. La primera medida tomada sobre el tema fue la suspensión de la Dirección de Protección al Aborigen, cuyos bienes pasan a depender de las provincias en donde el organismo desarrollaba su acción.

Este golpe militar llevó a cabo el periodo de “desperonización”, donde primó la idea de un ideal de país por sobre otro. Esto quiere decir que el campo antiperonista que se auto proclamaba como agente de civilización y portador de una políti-

ca progresista, también intentó arrancar de raíz las ideologías peronistas, proscribiendo hasta el nombre de Perón y dejando en claro que su objetivo era mantener cierta distancia con la “barbarie”.

La cuestión indígena como un mal necesario

Entre el periodo de 1966 y 1973, los sucesivos gobiernos militares se limitaron a administrar la precaria situación de las comunidades indígenas. De esta manera se implementan los “Programas integrados de desarrollo comunitario aborigen”. Estos programas tenían como objetivos y metas el desarrollo de las comunidades en todos los aspectos. A la vista del pueblo estas políticas tenían buenas intenciones, pero en realidad estaban basadas en el concepto de “seguridad”, que va a ser el antecedente inmediato a la “doctrina de la seguridad nacional” que luego se aplicará entre 1976 y 1983.

Continuando esta mirada Carlos Martínez Sarasola comenta que: “En este tipo de políticas, los indígenas fueron objeto de manipulación, ya que pertenecían a agrupaciones humanas que estaban ubicadas en asentamientos particulares, las áreas de fronteras, a las cuales había que resguardar desde el punto de vista de la ‘seguridad interior’”.

De esta forma las comunidades pasaban a ser para estos gobiernos inconstitucionales un “mal necesario”, digamos, una entidad que por el solo hecho de estar en aquellos territorios que eran vitales para el interés nacional tenían que ser objeto de alguna política.

En marzo de 1973 comienza la nueva era justicialista. Los distintos sectores sociales comienzan a hacer oír sus reivindicaciones, como así también a organizarse. De este modo comenzaban a visualizarse en el escenario social las comunidades indígenas, y es de esta forma que se realiza el Segundo Parlamento Indígena Nacional “Eva Perón” con la presencia de 71 delegados de más de 8 culturas originarias.

Las comunidades indígenas se hicieron así más visibles y también comenzaron a ocupar cargos políticos. Es así como el gobierno, en el marco del llamado “Plan Trienal”, comenzó a otorgar predios a familias nativas de manera gratuita y a modo de reparación histórica.

El fallecimiento de Perón en julio de 1974 generó grandes cambios en el gobierno, el principal fue el giro del peronismo hacia la derecha que llevó a contradecir los postulados de 1973.

El 24 de marzo de 1976 un golpe cívico- militar destituye del cargo de Presidenta a María Estela de Perón. El propósito del gobierno anticonstitucional quedó explicado en un acta, donde decía: “Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia, imprescindible para reconstruir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia, republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de solución y progreso del pueblo Argentino”.

Esta acción militar fue liderada por el General Jorge Rafael Videla secundado por Emilio Eduardo Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Galtieri, José Alfredo Martínez de Hoz, Jaime Perriau, entre otros.

La junta militar disolvió el Congreso Nacional, las legislaturas provinciales y los consejos deliberantes, suprimió derechos civiles y las libertades públicas, anuló garantías constitucionales, suspendió actividades de partidos políticos y de los sindicatos, y estableció un duro control sobre los medios de comunicación.

Si bien la represión había comenzado durante el gobierno constitucional peronista, con el accionar de la triple A, la conformación de los grupos de tareas, la realización del “Operativo Independencia” y la instalación de los primeros centros clandestinos y también los primeros desaparecidos, la llegada del golpe supone la implementación institucional, jerárquica y controlada de la represión.

La noche del terror que había llegado al país, también llegó para los pueblos originarios, interrumpiendo abruptamente el camino para su autodeterminación.

Las comunidades indígenas, a partir del golpe militar de 1976 quedaron más aisladas que nunca, marginadas y sin sus tierras, debido al despliegue militar.

Hacia una mirada decolonial/descolonial

Lo expuesto anteriormente es un resumen cronológico sobre los sucesos que nos parecen más relevantes para entender las bases históricas de nuestras sociedades con respecto a la historia de los pueblos originarios. Cabe aclarar que estos procesos históricos fueron mucho más largos que lo expuesto, pero aun así, muestran en un panorama general la situación de las comunidades desde la invasión de sus territorios hasta la época de la última dictadura militar de 1976.

Realizar esta contextualización histórica en el marco de nuestra producción forma parte de un intento por retomar una visión sobre la historia que quedó soslayada por una visión hegemónica y dominante. Es por ello que creemos necesario resaltar la mirada decolonial/descolonial que se inscribe dentro de los estudios latinoamericanos.

Los adjetivos “decolonial” y “descolonial” forman parte de las nuevas terminologías que comienzan a implementarse en las ciencias sociales o en el ámbito académico. Las imbricaciones y diferencias de dichos términos se debaten con mayor frecuencia desde diferentes disciplinas.

Por un lado, el concepto sobre “decolonialidad” da cuenta del pensamiento que analiza críticamente la matriz del poder colonial, que en el capitalismo global persiste bajo formas de conocimiento totalizantes que reafirman el binomio dominador-dominado. Distintas prácticas, voces y movimientos se sitúan así como espacios transdisciplinarios que abren nuevas epistemologías del conocimiento más allá de las jerarquías epistémicas globales. Se trata de pensar desde identidades y espacios geopolíticos históricamente subalternizados, para lograr imaginar y accionar otros modos de habitar el mundo.

Plantear la producción de imágenes desde una estética decolonial, supondría de acuerdo a estos conocimientos, desmontar la representación eurocentrista, sexista, racial y patriarcal que aun rige dentro del pensamiento hegemónico.

Por otro lado, la opción decolonial presupone el desprendimiento inicial de la retórica de la modernidad en la que se legitiman modelos de pensamiento y se convierten en equivalentes de la organización misma de las sociedades y sus acontecimientos históricos.

Descolonizar significa entonces descolonizar la retórica de la modernidad que esconde la lógica de la colonialidad. Implica trabajar en cada una de las esferas, y en las relaciones que mantienen entre ellas en los procesos de manejo y control imperial de la colonialidad. De modo que el sentido de opción decolonial, pensamiento decolonial y decolonialidad sólo cobra relevancia en confrontación con y desprendimiento de la matriz colonial de poder.

Como expresa Walter D. Mignolo en su artículo “La opción decolonial”, hablar de: “modernidad/colonialidad” es un nudo conceptual histórico-estructural en el que se confluyen, de manera heterogénea, variadas trayectorias: la de los europeos en las Américas y sus descendientes, la de la diversidad de sociedades originarias en América, la de la formación de sociedades nuevas como resultado del masivo comercio de esclavos. (pp. 9)

De esta forma, debemos enmarcar a la descolonización como “un complejo proceso que inicia con el cuestionamiento de los fundamentos del conocimiento moderno-occidental-hegemónico” (Hernández et al., 2014, p. 322).

El prefijo “des” marca una ruptura epistémica además de que, como señala Rivera Cusicanqui (2010), en el mundo indígena la historia no se concibe linealmente; no existe “pre” ni “pos”, sino que el pasado-futuro están contenidos en el presente; es una historia que se mueve en ciclos y espirales, que marca un rumbo sin que esto implique no retornar al mismo punto.

Repensar la historia como así también debatir sobre los procesos decoloniales o descolonial, significa abrir brechas. Es por ello que, a partir de lo expuesto en esta contextualización, pudimos desmontar los discursos y las prácticas que conforman la colonialidad del saber.

Relatos previos

En este capítulo realizamos una reconstrucción de aquellos materiales que permitan dar cuenta de la historia socio-política argentina, disputándole a los organismos de Derechos Humanos la mirada blanquizadora y hegemónica que tienen sobre la “memoria”.

Lo que pretendemos con esta producción es reconstruir un relato sobre experiencias de las poblaciones originarias para reconfigurar, desde las crónicas, el estatuto del desaparecidx y ampliar los campos de efectos de sentido en relación a la memoria y temáticas legitimadas en el área. Una voz que debería tener el mismo peso y reconocimiento por parte de la sociedad argentina.

En ningún momento, los Derechos Humanos han incorporado dentro de este estatuto a lxs pueblos originarios. Pero, ¿qué pasa con los relatos sobre lxs desaparecidxs de pueblos originarios? ¿Son considerados como seres humanos con derechos? ¿Cómo lxs incorporamxs si hay una historia que lxs niega? Aquí se presentó nuestro trabajo, el de incorporar a las discusiones en torno a la memoria las voces y relatos de personas nativas.

Consideramos que el formato de crónicas fue el más adecuado para llevar adelante este trabajo, ya que nos permite transmitirle al lector, no sólo información sobre el tema abordado sino también sensaciones, imágenes, testimonios, haciéndolo formar parte de cada historia. A través de un orden cronológico y descriptivo, tenemos la posibilidad de jugar con las voces de los entrevistadxs e incorporar nuestra subjetividad sin alterar los hechos.

En este sentido consideramos que nuestro trabajo es un aporte a la (re) construcción de la memoria histórica. Los diferentes escenarios políticos que se presentan en la actualidad y las disputas sociales, nos permiten hablar de pueblos originarios como parte de la sociedad Argentina.

Respecto de los antecedentes, es necesario mencionar el trabajo realizado por Cristian Prieto (2017)-en el marco de su tesis de grado en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social- fundamentalmente porque el lenguaje

cronicado le permitió disputarle al estatuto del desaparecidx su mirada heteronormativa, y de este modo, incorporar a lxs cuerpxs disidentes. Fichados, Crónicas de amores clandestinos, cuenta la historia de persecución a personas por su orientación sexual en la última dictadura militar argentina, a partir de una investigación en los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA).

La tesis de grado pone en juego estas nuevas gramáticas que el presente nos permite hablar pero que ayudan a mirar el pasado en otro tipo de clave, habilitando el recuerdo desde otro lugar que no es el heteronormado.

Al leer Fichados. Crónicas de amores clandestinos comenzamos a pensar que para mantener viva la memoria es necesario cuestionarles a los organismos de Derechos Humanos la mirada tradicional que tienen de la época y abrir camino a nuevas voces.

Siguiendo esta línea, la activista María Luisa Peralta en una entrevista hecha por Estefanía Verónica Santoro (2017), expresa que:

“En los años ‘70 la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) realizó tareas de persecución y espionaje a ciudadanos que tenían un posicionamiento político-ideológico contrario a la dictadura cívico-militar. Mediante un registro escrito clasificaban como ‘delinquentes sociales, político o subversivos’ a personas que luego serían detenidas, secuestradas, torturadas y desaparecidas. No solo indagaban en las actividades militantes y la participación política de las personas, también dejaban constancia de su identidad sexual. En los registros de la DIPBA figuran frases como ‘conducta lesbiana’, ‘costumbres demasiado liberales’, ‘amanerado’, ‘temperamento afeminado’, ‘invertido’, ‘nunca se lo ve acompañado por personas del sexo opuesto’. La elección sexual era una causa de detención. Durante la última dictadura las personas que no encajaban con la identidad masculina o femenina socialmente impuesta fueron detenidas y torturadas. Así se criminalizaba y castigaba a las sexualidades no heteronormativas”.

Así como Cristian Prieto y María Luisa Peralta se proponen hablar de desaparecidxs por su condición de militantes y por su orientación sexual, nosotras nos proponemos incorporar también a los Pueblos Originarios por su condición étnica, ya que fueron y siguen siendo militantes indígenas.

Continuando con el lenguaje cronicado, dado que es otra palabra clave de este TIF, lo comprendemos como una narrativa que nos permite describir nuestra temática. Es así que encontramos la tesis de grado Las personas no se evaporan, escrita por

Bottani María Luz, Cappellotto Catalina y Romero Brenda (2014), de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad de La Plata.

Esta tesis se propone abordar desde crónicas la vida de Miguel Bru y así contribuir a la memoria colectiva. Lxs autorxs entienden que el estilo de la crónica está determinado por quien la escribe, permitiéndoles utilizar el lenguaje libremente.

Este TIF dialoga con el nuestro, ya que, con el recurso narrativo permiten generar una tensión, hacer que el lector se involucre y forme parte de la historia. Concluimos que nuestras crónicas nos permiten mantener viva la cultura de los pueblos originarios, ya que a través de su cosmovisión estas se fueron adaptando.

(Des)Memoria

Muy pocos son los registros que dan cuenta de que hubo desapariciones forzadas de personas originarias, y aquellos documentos no detallan a qué pueblo pertenecían. Esto es confirmado por la antropóloga Diana Lenton quien, en su exposición temporaria en el Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” de la ciudad de Buenos Aires, presenta *Desafiando al silencio: Pueblos indígenas y dictadura*. A través de esta exhibición se propone recordar a las víctimas del terrorismo de Estado incluyendo testimonios y declaraciones judiciales de indígenas secuestradxs, desaparecidxs o exiliadxs. Dicho antecedente fue sumamente relevante para nuestro Trabajo integrador final.

La propuesta de esta muestra surge desde el Museo Etnográfico y su equipo de investigación, quienes pretendían “presentar la situación de los Pueblos Originarios y sus organizaciones en las décadas del 60 y 70, y las acciones de la última dictadura sobre ellos”. Esta exposición cuenta con colaboradores de diferentes comunidades originarias: Comunidad Mapuche La Azotea en los Toldos, Mesa de Pueblos Originarios de la Provincia de Buenos Aires y la Comunidad Indígena de Quilmes, además, colaboraron en la investigación el equipo de la Red de Investigadores sobre Genocidio y Política Indígena en Argentina.

Los paneles de la exposición cuentan que durante este periodo los Pueblos Indígenas fueron perseguidos por los reclamos culturales, económicos, territoriales y sociales que sostenían sus organizaciones comunitarias y sus otros espacios de participación (sindicatos, partidos políticos, organismos estatales, etc.).

Esta exposición en el museo etnográfico nos permitió iniciar nuestro trabajo de campo. Fue la primera aproximación histórica que realizamos y también la que nos ayudó a organizar los recorridos que emprenderíamos por las provincias.

A través de la confirmación de datos e información pudimos comprender que la militancia política de los pueblos originarios surgía gracias a espacios políticos que el gobierno de turno de los años 50 les había otorgado. Esto ya fue explorado en profundidad en el capítulo La colonialidad del saber. La otra cara de la historia Argentina.

Es necesario aclarar que esta muestra se desarrolló de manera cronológica y no focalizó en casos específicos. En cambio, la información recopilada por nosotras se basó en el relato de casos particulares que se desarrollaron en un contexto global.

Por otro lado, Darío Aranda con su libro *Argentina Originaria. Genocidios, saqueos y resistencias*, publicado en el año 2015, nos ayuda a ampliar la mirada sobre el tema investigado.

El periodista y escritor hace hincapié en el despojo de tierras, el silencio de los medios de comunicación y las acciones directas de las comunidades indígenas para hacer valer sus derechos. A través de una recopilación de testimonios, pudimos comprender la ancestral lucha de estos pueblos por querer ser reivindicadxs.

Por más que su libro se base en el genocidio de la mal llamada “campana al desierto”, el abuso de las multinacionales al momento de desalojarlos de sus tierras por motivos empresariales, entre otras construcciones; el autor también menciona, dentro del primer capítulo titulado Pasado-Presente, la desaparición forzada que tuvieron que vivir miembros de las comunidades de pueblos originarios durante la dictadura militar del año 1976.

El libro de Darío Aranda es uno de los recursos más cercanos que tenemos para reflexionar, analizar e indagar sobre la construcción social de lxs “desaparecidxs”.

Durante la búsqueda de antecedentes para la producción de *Almas en el viento*. La otra cara de los desaparecidos, nos dimos cuenta que ninguno de lxs autorxs antes mencionados hace un recorrido completo y profundo del tema que nosotras pretendemos abordar.

Cada uno de estos trabajos hace un abordaje antropológico, histórico y etnográfico, pero ninguno les disputa a los organismos de Derechos Humanos, al Estado Argentino o a los espacios de promoción y amplificación de las voces subalternizadas y contrahegemónicas la reivindicación de los pueblos originarios como parte de nuestra memoria reciente.

Ordenando conceptos

Para el abordaje de nuestro tema fue fundamental la definición de conceptos claves. Los mismos nos guiaron al momento de la realización de nuestro producto, ya que nuestro libro de crónicas recorre diferentes teorías y categorías que dan otra mirada a los Derechos Humanos.

Lo primero que entendimos fue que el concepto de memoria es el que atraviesa todo el marco teórico como también nuestra producción. Por ello nos parece adecuado comenzar exponiendo qué significa la palabra memoria, cuál es el umbral para recordar, qué está permitido y qué no, como también replantear una forma de memoria no hegemónica.

La memoria como dispositivo problematizador del presente

Comenzamos delimitando lo que significa la palabra memoria para nosotras, y concluimos que la entendemos como un proceso de producción de sentidos del pasado donde existe una voz que habilita el recuerdo. Pero si esa voz es negada nos imposibilita recordar, mantenerla viva en la memoria.

Debemos dejar en claro que no existe una memoria única, sino varias visiones e interpretaciones del pasado que son compartidas colectivamente por la sociedad. Pero siempre ganará aquella interpretación que sea la más “aceptada”, la hegemónica, porque no hay existencia dentro de nuestros relatos para lo inhabilitado. Y acá nos parece fundamental retomar a Elizabeth Jelin (2002), en su libro *Los trabajos de la memoria*, cuando expone:

Siempre habrá otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas, en la resistencia, en el mundo privado, en las ‘catacumbas’. Hay una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma. El espacio de la memoria es entonces un espacio de la lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha ‘contra el olvido’: recordar para no repetir. (p. 6)

Las aperturas teóricas y críticas de las ciencias sociales han establecido el recuerdo y las memorias silenciadas por la historia como objeto de conocimiento y fuente de identidad política (Jelin, 2003). De esta forma las prácticas de represión y exterminio, el terrorismo de estado, las transiciones a la democracia, como también los procesos acelerados de la modernización, lograron integrar enfoques reflexivos sobre los efectos sociales y subjetivos olvidados por la historia. Han validado la memoria como un dispositivo problematizador del presente que puede agenciar procesos emancipadores.

La memoria colectiva de una sociedad o grupo se constituye a través de los recuerdos y relatos que aportan cada una de sus miembros, pero estos no son revividos sino reconstruidos. Y aquí aparece una palabra clave, ya que la gramática con la que reconstruimos el pasado deja aspectos sociales y culturales de lado porque la historia que prevalece es hegemónica. Maurice Halbwachs (1927) en *Los marcos sociales de la memoria* dice que la reconstrucción del pasado nunca va a ser pura, sino que va a ser modificada debido a la tensión que el presente genera sobre el acto de recordar.

En el año 1920 un pensador italiano, Antonio Gramsci, estudió las formas y políticas de dominación de las sociedades modernas. A dicha forma de dominación la llamó hegemonía. Las clases dominantes ejercen el control social desde la economía y la política, pero Gramsci plantea que además, y fundamentalmente, se ejerce desde la cultura. Los grupos dominantes trabajan el interjuego entre hegemonía y consenso a través de la educación, el derecho, los partidos políticos, la opinión pública y los medios de comunicación.

Jorge Huergo (2015) en su texto *Hegemonía*, un concepto clave para comprender la comunicación, explica que las prácticas hegemónicas para Gramsci tienen por objeto la formación del conformismo cultural en las masas: una serie de actitudes, de comportamientos, de valores y de pensamientos que permiten a una clase ejercer su supremacía y articular, para los fines de su dominio, los intereses y las culturas de otros grupos sociales.

El problema de la hegemonía, entonces, tiene que ser visualizado a través de las vinculaciones entre la cultura y lo político. No es un mero proceso de dominio. La cultura misma, como afirma Martín-Barbero (1987: 72), es un espacio de hegemonía: la dominación, lejos de ser un proceso de imposición desde el "exterior" de lo social y de la cultura, es un proceso en el que una clase se hace hegemónica en la medida en que logra representar intereses diferentes de las clases populares y, además, en la medida en que los sectores populares se reconocen "adentro" del proceso hegemónico, lo asumen, lo hacen propio, son conformistas con él. En ese proceso, la cultura, como espacio de hegemonía, es algo que se transforma permanentemente: se modifican las culturas y las identidades dominantes y cambian, también, las culturas e identidades populares, conformando entre ambas articulaciones muchas veces insospechadas.

El término subalterno también procede de las Notas desde la prisión (1929) de Antonio Gramsci, y lo utiliza para referirse a las clases subalternas, especialmente al proletariado rural. Pero Gayatri Chakravorty Spivak va a tomar el concepto de subalterno y analizarlo desde otra perspectiva.

Spivak lanzó en 1988, ¿Puede hablar el sujeto subalterno? (Can the Subaltern Speak?). Su empeño epistemológico consistía en intentar recuperar la voz de los sujetos subalternos, que había quedado silenciada por la historiografía hegemónica, y forzar en esta última una crisis. El subalterno se constituía como el sujeto colonial pero también como un agente de cambio y de insurgencia.

Spivak respondía que el sujetx subalterno no puede hablar porque no tiene un lugar de enunciación que lo permita. El subalterno se constituye como una figura de la diferencia radical, del Otro que no puede hablar, no porque literalmente no pueda sino porque no forma parte del discurso. Spivak utiliza la deconstrucción en un sentido político y en una doble dirección; por un lado para desenmascarar las estrategias del poder colonial y, por otro, para trazar, siguiendo su propia expresión, los itinerarios del silencio de lxs sujetxs que han quedado escritos fuera de la historia. No se trata de darle la vuelta al discurso colonial, lo cual no sería sino otra manera de reforzarlo, sino de mostrar sus ángulos ciegos, su propia opacidad, para permitir nuevas vías de negociación y de crítica.

Esta terminología que utiliza Spivak sobre el sujetx subalterno dialoga con nuestro TIF ya que los pueblos originarios y sus relatos sobre la última dictadura militar es una forma de deconstruir la mirada hegemónica que tenemos de los Derechos Humanos, y permitir e incluir nuevas formas de construir la memoria.

Reconociendo a lxs sujetxs políticxs

El concepto mencionado es clave para entender quiénes son lxs que pueden reconocerse como desaparecidxs. Comenzamos a comprender que los pueblos originarios no son reconocidxs como parte de los desaparecidxs de la última dictadura militar porque no se los ve como sujetxs políticxs de esa época.

En el artículo de investigación de Martín Retamozo Benítez (2010) titulado Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social, se analiza el significado de la categoría “sujeto político”. “Las subjetividades atravesadas por la hegemonía comienzan a moverse, a desplazarse y construir nuevos espacios de enunciación a partir de una articulación del ‘campo de la experiencia’. La reconfiguración de la subjetividad colectiva en esos espacios abiertos constituyen la posibilidad de construcción de sujetos políticos con capacidad de acción y lucha por el orden social”.

Es así, que el autor entiende que: “La constitución de los sujetos políticos pueden concebirse a partir de una rearticulación de la subjetividad colectiva que opera en la desnaturalización de los sentidos hegemónicos”.

Del mismo modo, tomamos en cuenta la teoría de Judith Butler acerca de las llamadas “vidas lloradas”. Butler, en su libro *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (2009), explica que una vida concreta no puede aprehenderse como perdida si antes no se la aprehendió a la misma como viva. Aquello a lo que nosotrxs podemos aprehender, a su vez, está facilitado por las normas del reconocimiento. En este sentido, dice: “El hecho es que no recurrimos simplemente a normas de reconocimiento únicas y discretas, sino, también, a condiciones más generales, históricamente articuladas y aplicadas, de «reconocibilidad». (...) Si el reconocimiento caracteriza un acto, una práctica o, incluso, un escenario entre sujetos, entonces la «reconocibilidad» caracterizará las condiciones más generales que preparan o modelan a un sujeto para el reconocimiento; los términos, las convenciones y las normas generales «actúan» a su propia manera, haciendo que un ser humano se convierta en un sujeto reconocible” (Butler, 2009: 19).

Retomamos este concepto de Butler, ya que nos permite entender que todo sujetx políticx debe ser reconocido, cuestión clave para abordar nuestro libro de crónicas.

Identidades negadas

Al hablar de identidad es necesario aclarar que la misma se entenderá en los términos propuestos por Gilberto Giménez, quien la define como: “Conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos (...)) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de lxs demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (2000: 2).

Asimismo, Giménez (1997) diferencia tres formas a partir de las cuales la identidad puede actuar: como principio de distinción, como una red de pertenencias sociales y como una narrativa biográfica o memoria colectiva. En esta dirección, el autor identifica dos tipos de identidad: identidad individual e identidad colectiva.

En primer lugar, el autor considera que en la escala individual, la identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente autoreflexivo por el que lxs sujetxs individuales definen sus diferencias con respecto a otrxs sujetxs mediante la auto–asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo. Por otra parte, la identidad colectiva se construye por analogía con la identidad individual y está constituida por

individuos vinculados entre sí por un sentimiento de pertenencia, que comparten símbolos y representaciones sociales (Giménez, 1997).

Debido a esto, consideramos pertinente entender a la identidad en palabras de María Cristina Chiriguini: “Cómo nos representamos a nosotros mismos y cómo nos representan los demás son cuestiones que nos vinculan con la noción de identidad (...) Las identificaciones implican un proceso de aprehensión y reconocimiento de pautas y valores sociales a los que adscribimos y que nos distinguen de “otros” que no los poseen o comparten”. Es por esto que comprendemos que “la identidad implica la pertenencia a algo –un nosotros– y simultáneamente la diferencia con algo que no somos –otro– que conforma un universo cultural distinto”. (2004:64)

Por otro lado, nos parece que debemos abordar el concepto de identidad mediante la propuesta de Aníbal Quijano, quién va a hablar del término como un fenómeno de relación y una categoría y no sólo como una cualidad de ciertas personas, grupos o sociedades. Según Quijano el poder se coloca en el centro de estas relaciones; y expresa que para lxs latinoamericanxs es el tipo de relación de poder que comenzó hace quinientos años y se encuentra aún sin haber sido cancelada.

El autor mencionado dice que desde la Segunda Guerra Mundial hasta el fin de los años '70, lxs latinoamericanxs estábamos ocupadxs con el cambio social y con el problema del poder, y no con la cuestión de identidad. Ahora, en cambio, buscamos otra vez la pregunta sobre nuestra identidad.

Quijano explica que existe un nuevo patrón histórico de superposición de lo europeo sobre lo indígena que no está consumado en su totalidad porque también se manifiesta en la colonialidad del poder mundial y/o interno de las sociedades latinoamericanas. Por consiguiente, la dependencia histórica y estructural se encuentra en el centro de la cuestión de la identidad, en el sentido de identidad histórica. De esta forma sólo puede resolverse a través del proceso de descolonización del poder tanto a escala mundial como latinoamericana.

Esta cuestión de identidad histórica abordada por Quijano dialoga transversalmente con nuestro libro de crónicas ya que nosotras pretendemos, mediante relatos y perspectivas históricas contadas por descendientes de pueblos originarios, proponer una descolonización del poder mediante la reconstrucción de la memoria no hegemónica.

El lenguaje cronicado: un combate entre la realidad y la imaginación

Para explicarlo partimos del libro *Manual de géneros periodísticos*, escrito por docentes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Sabana (Colombia). En el Capítulo VII, titulado *La crónica: el rostro humano de la noticia*, Alberto Salcedo Ramos presenta una descripción teórica sobre el lenguaje cronicado.

La palabra crónica deriva del griego *cronos*, que significa tiempo. Se trata de contar un acontecimiento de interés general, de acuerdo con un orden temporal. El manejo del tiempo no necesariamente debe ser lineal. Lxs cronistas tienen licencia para comenzar por la parte de la historia que estimen más conveniente para sus necesidades narrativas.

El ensayista Álex Grijelmo se refiere a la crónica como un género en el cual se combinan la información y la “visión personal del autor”. Lxs cronistas narran con tal nivel de detalles que lxs lectorxs pueden imaginar y reconstruir en su mente lo que sucedió.

“La crónica es el único territorio donde combaten con armas iguales la realidad y la imaginación”, apunta el escritor y periodista Tomás Eloy Martínez. La frase alude a un privilegio pero también contiene un reto (por su despliegue de profundidad y de creatividad estilística, pero también por el criterio informativo que demanda). La crónica es un género periodístico exigente, para dominarlo es preciso combinar ciertas dotes de escritor con habilidades de investigador.

La crónica es el género de no ficción donde la escritura pesa más. La crónica aprovecha la potencia del texto, la capacidad de hacer aquello que ninguna infografía, ningún cable podrían: armar un clima, crear un personaje, pensar una cuestión. Lxs cronistas miran, piensan, conectan para encontrar-en lo común- lo que merece ser contado. Y tratan de descubrir a su vez en ese hecho lo común: lo que puede sintetizar el mundo. La pequeña historia que puede contar tantas.

(Re)pensando la comunicación desde la cultura originaria

Por último es necesario tener en cuenta que a la hora de hablar sobre las representaciones que circulan en torno al término “desaparecidxs”, también se pone en juego el contexto social en el cual estamos insertos y las formas simbólicas que se corresponden a nuestra cultura.

Pierre Bourdieu es un sociólogo francés que intentó explicar lo social y en especial, todo aquello que respecta a la cultura y las formas o estilos de vida. Bourdieu va a concebir a la sociedad como un sistema relacional de diferencias que está constituido por diversos campos con reglas de juego específicas.

Su aporte nos será de gran ayuda para comprender que las representaciones sociales que otorgamos al lenguaje, están intrínsecamente relacionadas con los campos en los que interactuamos. Es por ello que la reproducción de los discursos acerca de la última dictadura militar va a cambiar dependiendo de la posición que tengamos dentro del campo social y cómo este está constituido.

Bourdieu va a llamar “campo” al conjunto de estructuras sociales externas que son construidas históricamente, y que poseen dentro de éstos los llamados “agentes”, que son los individuos. Pensar la conformación del espacio social es pensar a la sociedad como una articulación de campos. Cada uno de estos campos (por ejemplo: educativo, lingüístico) tienen sus propias instituciones que van a establecer sus reglas específicas para su funcionamiento.

Continuando con esta mirada, debemos pensar a la comunicación desde la cultura. Al hablar de comunicación, también hacemos referencia a los modos de construcción social del sentido. Es así que Schmucler (1984) dice que la Y (de comunicación y cultura) fue reemplazada por la barra (comunicación/cultura), lo que significa pensar a los términos en su conjunto. De esta forma, la comunicación deja de ser una cuestión meramente técnica para transformarse en una dimensión constitutiva de las prácticas sociales.

Sobre los métodos y las técnicas: Herramientas para pensar el TIF

Nuestro Trabajo Integrador Final de producción se inscribe como un análisis exploratorio en cuanto a las prácticas y construcciones que se presentan en torno a la concepción del término “desaparecidxs”; a partir de la mirada de personas pertenecientes a pueblos originarios, historiadorxs, militantes se-
tentistas, sociológxs, antropológxs, escritores, entre otros, de nuestro país. Es necesario aclarar que estas metodologías de trabajo se realizan desde una perspectiva cualitativa, por su característica interpretativa, subjetiva y rica en profundidad respecto de los datos recolectados. Para llevar a cabo el abordaje de esta producción utilizamos entrevistas en profundidad de carácter semi-estructurado a distintas personas, residente en Argentina.

Los relevamientos los hicimos a partir de los datos obtenidos de las distintas entrevistas y observaciones participantes realizadas, a las personas anteriormente nombradas. Este relevamiento tiene tres ejes fundamentales para su sistematización: la construcción en base a los discursos que tienen los participantes de las distintas áreas, en cuanto al término “desaparecidxs”; la influencia que tiene su lugar de pertenencia geográfica y la sociedad en la que ellxs están insertxs, sin dejar de lado su cosmovisión y cultura; y por último, visualizar por qué el concepto de “desaparecidxs” circula socialmente sin la inclusión de los relatos de los pueblos originarios que existen sobre el tema.

La producción se plasmará en un formato narrativo específico: la crónica. Pretendemos relatar, describir, las historias de vida de cada personaje entrevistado; a través de imágenes sensoriales que le permitan a lxs lectorxs reconstruir en su imaginario el contexto histórico de los años '70 desde una mirada poco convencional, es decir, mostrando “la otra cara de lxs desaparecidxs”.

La técnica de producción hará hincapié en “el nuevo periodismo”, donde a través del lenguaje cronicado, tomaremos ítems propuestos por Alberto Salcedo Ramos: Evitarle al lector lo irrelevante, escribir sobre gente en acción, crear escenas, darle vida a los datos. Desde un punto de vista libre, como cronistas, pretendemos contar los hechos a través del relato de nuestros entrevistadxs y de manera comprometida.

Consideraciones finales

El proceso de realización de nuestro TIF fue por momentos complicado. No existían registros oficiales en los Organismos de Derechos Humanos que puedan mostrar lo que ocurrió con los pueblos originarios durante la última dictadura militar.

Encontrarnos con esa ausencia de información sobre lxs nativos y sus relatos de la historia de los años 70, fue un devenir de conclusiones y pensamientos. Como vimos a lo largo de la memoria, existen artículos de investigación que hablan de la temática pero sólo desde perspectivas antropológicas o sociológicas. No hay registros de las historias de lxs originarios contando su visión sobre la época; no hay narraciones escritas que nos muestren la otra cara de los desaparecidxs.

Decidimos buscar las respuestas en nuestros intermediarios directos, aunque a lo largo del camino se nos fueron presentando dificultades (las grandes distancias, la necesidad de un encuentro cara a cara, nuestra condición de “extrañas” en un lugar nuevo, entre otras), que nos afectaron anímicamente porque sabemos que tenemos un compromiso con los pueblos originarios que va más allá del trabajo académico.

Este compromiso se basa en reivindicar y respetar la cultura originaria, acompañar los reclamos de las comunidades frente a gobiernos y empresas que quieren saquear sus tierras; como también asumir nuestra responsabilidad de comunicadoras de contar sus memorias y registros orales que dan cuenta de su activa participación política y social durante los procesos históricos.

Al contactarnos con diferentes comunidades pudimos observar que nuestro primer planteo no era erróneo. Existió una persecución, hostigamiento y desapariciones forzadas hacia personas nativas durante la última dictadura como también en procesos anteriores.

Entonces concluimos que el problema no sólo era la falta de información sino el no reconocimiento o la ausencia de las voces en la reconstrucción de nuestra memoria. Tanto los Organismos de Derechos Humanos como la sociedad misma parecen omitir la presencia de lxs originarixs, generando una memoria hegemónica de la historia, y es por ello que se da una falta de registros sobre el tema. De este modo los viajes nos dieron la posibilidad de estar en el territorio, hablar con lxs prota-

gonistas de la historia, hacer de sus relatos orales una producción escrita que les quedará como material utilizable en el futuro.

Recuperamos información que nadie antes quiso o pudo buscar y encontramos historias de personas originarias que aún hoy son relegadas por la mirada blanquiazadora de los Derechos Humanos; descubrimos entonces que nuestro recorrido era mucho más que contar su mirada de la historia. Estamos seguras de que las historias que escribimos deben darse a conocer, para construir en conjunto otros modos de ver y comprender nuestras realidades históricas. Es por ello que deseamos que nuestro TIF constituya un aporte útil desde la comunicación a futuras investigaciones o abordajes sobre el tema.

A su vez vemos a la memoria como un espacio de lucha y disputa social entre una pluralidad de voces que pretenden legitimar su visión de la realidad. Es así que a través de los relatos cronicados pudimos escribir una nueva memoria -aquella recordada por lxs sujetxs que han sido considerados subalternos-, que configura nuevas posibilidades de mirar tanto el pasado como el futuro. Escribir crónicas nos dio la posibilidad de trabajar libremente, de poder sacar provecho a todo lo realizado en nuestro trabajo de campo. En ellas mezclamos el carácter historiográfico con los datos obtenidos de las entrevistas, permitiéndonos una constante interacción entre las descripciones y los datos duros.

Tanto desde el lenguaje cronicado como desde nuestro rol de agentes intermediarios entre ellos y el Estado blanco, generamos las condiciones de audibilidad para que esas voces cobren otra potencia; pero por momentos nos fue difícil despojarnos de la mirada etnocéntrica, hegemónica, blanca y patriarcal que nos atraviesa. Comenzamos a entender que era necesario un largo proceso de deconstrucción de lo aprehendido durante nuestra etapa de formación. Y que para escribir sobre los pueblos originarios, primero teníamos que comprender su cosmovisión, su manera de ver el mundo y las condiciones de producción de sus relatos y memorias. Fue un largo recorrido interno en el que pusimos en cuestionamiento nuestras creencias, ideologías, para así poder construir sentidos nuevos.

Durante la realización de este trabajo contamos con la colaboración de los Ateneos y principalmente con la dirección de Lucas Díaz Ledesma y co-dirección de Silvina Souza, que nos ayudaron a enfrentar las complejidades de nuestro TIF y a pensar nuevas formas de producción y construcción colectiva de conocimientos. Además fueron espacios de contención y de análisis en común, que nos permitieron comprender y compartir nuestros procesos personales.

Bibliografía

ARANDA, Darío (2015). *Argentina originaria. Genocidios, saqueos y resistencias*. Buenos Aires, Argentina: Lavaca Editora.

BOURDIEU, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.

BUTLER, Judith (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. 1ª Ed., Buenos Aires: Paidós.

CALVEIRO, Pilar (2001). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

CALVEIRO, Pilar (2005). *Política y/o violencia*. Buenos Aires: Norma.

CIVARDI, F. y POZO, C. (2018). *Orden social, relaciones de poder y construcción de sentido en la teoría de Pierre Bourdieu*. Mimeo. Facultad de Periodismo y Comunicación Social –UNLP.

CONADEP (1984). *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.

CHIRIGUINI, M. C. (2004). *Identidades socialmente construidas*. En: Apertura a la antropología. Proyecto Editorial. Buenos Aires.

DUSSEL, Enrique (1992). 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid: Nueva Utopía.

GARCÍA, V M. (2011). *Manual géneros periodísticos* (2ª. ed.). Bogotá : Universidad de La Sabana.

GIMÉNEZ, G. (2000). *Identidades en Globalización*. En Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. VII (N°19). pp. 27 – 48

GIMÉNEZ, G. (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. En Revista Frontera Norte, Vol. 9 (N°18). pp. 9 - 28.

GRIJELMO, Álex (1998). *El estilo del periodista*. Editorial Taurus. Madrid, Quinta edición.

HERNÁNDEZ, R. A., et al. (2014). *Descolonizando nuestros feminismos, abriendo la mirada. Presentación de la red de feminismos descoloniales*. En M. Millán (Coord.), Más allá del feminismo: caminos para andar (pp. 319-327). México, D. F.: Red de Feminismos Descoloniales.

HUERGO, Jorge (2015). *Hegemonía, un concepto clave para comprender la comunicación*. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/P2.1-Ficha-de-c%C3%A1tedra.-Huerdo.pdf>

Manual del Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2010). *Pensar la dictadura: terrorismo de estado en Argentina*. Recuperado de https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Pensar_la_Dictadura.pdf

MARIÁTEGUI, José Carlos (1955). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Colección América Nuestra. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A.

MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos (2011). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: *Del nuevo extremo*.

MIGNOLO, Walter (2008). *La opción descolonial*. *Revista Letral*, número 1. España: Editorial Universidad de Granada.

RIVERA CUSICANQUI, S. (2010). *Ch'ixinakaxutxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Argentina: Tinta Limón.

SANTORO, E. V. (23 de marzo de 2017). *Disidencia sexual en dictadura. Derrocando a Roca*. Recuperado de <http://derrocandoaroca.com/2017/03/23/disidencia-sexual-en-dictadura/>

SCHMUCLER, Héctor (1984). *Un proyecto de comunicación/cultura*. *Revistas de Comunicación y Cultura*, México.

SVAMPA, MARISTELLA(1994). *El dilema argentino. Civilización o barbarie*. De sarmiento al revisionismo peronista. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

THOMPSON, John B. (1997). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. 1ª Ed., Buenos Aires: Paidós, 1998.

VALKO, Marcelo (2013). *Pedagogía de la Desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

ALMAS EN EL VIENTO
LA OTRA CARA DE LXS DESAPARECIDXS